

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4904 *ELECTROMECHANICA HEMEN ELEVADORES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASCENSORES REKALDE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA Y EXTINGUIDA)*

Operación asimilada a la Fusión

Se hace público que el día 5 de julio de 2023, el socio único de Ascensores Rekalde, S.L. (Sociedad Unipersonal) decidió, de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 3/2009, el traspaso en bloque de todo el patrimonio de dicha sociedad, por sucesión universal, y como consecuencia de la disolución sin liquidación de dicha sociedad, que se extinguirá por motivo de la presente operación, a favor de su socio único, Electromecánica Hemen Elevadores, S.L., que expresamente aceptó el citado traspaso.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener, en el domicilio social de dichas sociedades, el texto íntegro de las decisiones adoptadas. Asimismo, se informa a los acreedores de las sociedades intervinientes, de su derecho a oponerse a la presente operación en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos, en las condiciones y con los efectos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Asimismo, se hace constar que están a disposición de las personas que se señalan en los artículos 87 y 39 de la Ley 3/2009, especialmente de los trabajadores de las sociedades antes mencionadas y sus representantes, en sus respectivos domicilios sociales, la documentación e información a la que se refieren los citados preceptos.

En Madrid, 5 de julio de 2023.- El Administrador Único de Ascensores Rekalde, S.L. (Sociedad Unipersonal); la sociedad Otis Mobility, S.A, Representada por Don Francisco Javier Barquín Armero.

ID: A230028842-1